

Ministerio de Finanzas
del EcuadorINPC CANCELADO
TESORERIA INPC

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 643 Tipo Registro: DEV
 Monto: 89,55
 IVA: 0,00
 Sub Total: 89,55
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 89,55

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 118316165

QUITO.- YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR REEMBOLSO POR
 COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO
 DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL
 COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	29/04/2022	89,55	0,00
Sub - Total				89,55	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 89,55

25.h

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	643	636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M		294

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401141288	YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DCS-2022-0029-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	643 636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	294
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0401141288 YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	643 636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	294

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401141288	YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DCS-2022-0029-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

509-080

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	643	636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M		294

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0401141288	YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	636	636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M		294

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0401141288 YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DCS-2022-0029-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

Cecilia Pazmiño
CONTABILIDAD

28/04/2022
11:20

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		294	
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV	
COMPROMETIDO		OTROS GASTOS			
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0401141288 YAMBAY VALLEJO WASHINGTON BOLIVAR				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 28/04/2022</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NO. CERTIFICACION

214

FECHA DE ELABORACIÓN

28 04 22

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	\$447.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$447.75
TOTAL										

SON:

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO - CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DII-2022-0142/3-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DII-2022-0140-M - INPC-DAF-2022-0857-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:

28/04/2022

Funcionario Responsable

Director Financiero



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0857-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización de certificación y gasto por reembolso de pasaje aéreo en la ruta Quito - Cuenca- Quito

En atención al Memorando Nro. INPC-DCS-2022-0029-M, mediante el cual, Washington Yambay – Periodista Audiovisual solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda se realice el reembolso por la compra de un pasaje aéreo en la ruta nacional Quito Cuenca Quito, por el valor de \$ 89,55 (OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON 55/100)”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) proceder conforme normativa por favor”.

A su vez, mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0089-M, Ana Barreno – Investigadora Cultural solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) para tu revisión y gestión dentro de la normativa”.

Asimismo, mediante Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0365-M, Deysi Hidalgo – Analista Geógrafo solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) para su revisión y gestión por favor”.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0195-M, Carlos Vásquez – Investigador Químico solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “Autorizado Diego, favor proceder”.

Finalmente, mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0090-M, Leonardo Auz – Analista de Geomática solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “Autorizado Diego, favor proceder”.

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- **Delegación para Ordenar Gasto y Pago.-** “El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.”

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0857-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, y, se autorice el gasto por \$447,75 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 75/100 USD) para atender el reembolso por compra de pasajes aéreos de los funcionarios descritos previamente en la ruta Quito - Cuenca - Quito con fecha de salida 29 de marzo y retorno 31 de marzo de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- INPC-DTCT-2022-0090-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-28 10:21:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0857-M	Doc. Referencia:	INPC-DTCT-2022-0090-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización de certificación y gasto por reembolso de pasaje aéreo en la ruta Quito - Cuenca- Quito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-04-27 16:33:46 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 16:21:09 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Estimado William, por medio del presente solicito tu oportuna gestión con base a la Autorización del Sr. Sub Director Tecn. para proceder con base a la normativa legal vigente.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-04-27 16:08:16 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	0	Autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:23 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DCS-2022-0029-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Reembolso de pasajes aéreos

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M del 24 de marzo de 2022, se me delegó asistir al taller de Documentación 3D y Narración inmersa de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; ante esta situación de premura y al ser un evento emergente por su importancia y compromiso con el Cyark en asistir al taller, se solicitó la compra de los vuelos a la ciudad de Cuenca (Ida y vuelta) bajo reembolso.

Con este antecedente solicito a usted de la manera más cordial, autorizar a quien corresponda se realice el reembolso por la compra de un pasaje aéreo en la ruta nacional Quito Cuenca Quito, por el valor de \$ 89,55 (OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON 55/100)

Adjunto bording pass y memorando en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
PERIODISTA AUDIOVISUAL

Anexos:

- la4620074taam-68785fba-290b-42a1-8a78-8185f754f5f6-cuv-bill.pdf
- inpc-dii-2022-0136-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
BOLIVAR YAMBAY
VALLEJO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with applicable laws and regulations.

2. In addition, the document highlights the need for transparency and accountability in all financial reporting. It states that management should provide clear and concise information to the board of directors and other stakeholders, enabling them to make informed decisions about the organization's future.

3. Furthermore, the document notes that regular audits and reviews are crucial for identifying potential areas of risk and for ensuring that internal controls are effective. It suggests that the organization should implement a robust system of internal controls to minimize the risk of errors and fraud.

4. Finally, the document concludes by reiterating the importance of ongoing communication and collaboration between all levels of the organization. It encourages management to foster a culture of openness and to actively seek input from employees and other stakeholders to improve the organization's financial performance.

5. In summary, the document provides a comprehensive overview of the key principles and practices that underpin effective financial management. It serves as a valuable resource for anyone involved in the financial operations of the organization.

6. The document also includes a detailed discussion of the various financial statements that are required to be prepared and presented to the board of directors. It explains the purpose of each statement and provides guidance on how to prepare them in accordance with the relevant accounting standards.

7. Finally, the document includes a section on the role of the internal audit function. It describes the scope of the internal audit's activities and provides guidance on how to ensure that the internal audit is independent and objective. It also discusses the importance of the internal audit's findings and recommendations and how they should be used to improve the organization's financial performance.



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-27 10:51:41 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DCS-2022-0029-M	Doc. Referencia:	--
De:	Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo, Periodista Audiovisual, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Reembolso de pasajes aéreos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-04-18 11:43:31 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-04-18 11:26:45 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	4	William, con la Autorización de la Máxima Autoridad validar documentación, realizar control previo y proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-04-18 11:13:29 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Christian, proceder conforme normativa por favor
0104 Dirección de Comunicación Social - Matriz	Washington Bolívar Yambay Vallejo (INPC)	2022-04-14 14:33:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0104 Dirección de Comunicación Social - Matriz	Washington Bolívar Yambay Vallejo (INPC)	2022-04-14 14:33:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0104 Dirección de Comunicación Social - Matriz	Washington Bolívar Yambay Vallejo (INPC)	2022-04-14 14:32:37 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	Solicitud de reembolso



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
 CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
 1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	YMRSRN	Nº de orden	LA4620074TAAM	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 28/03/22
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
WASHINGTON YAMBAY	Adulto		0401141288		

Información tributaria

Razón social	WASHINGTON YAMBAY	RUC Empresa	0401141288
Ciudad	QUITO		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	29/03/22	18:36	29/03/22	19:31	Economy	Basic	
LA1404	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	31/03/22	19:44	31/03/22	20:35	Economy	Basic	

Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
			Tarjeta de crédito	\$89,55

Forma de pago

010-000

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622173692811	Vuelo	\$58,00	(1) EC: \$6,96	
	Tasas y/o impuestos (1)	\$31,55	OR: \$19,59 WT: \$5,00	
	Total pagado	\$89,55		

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP
LA 1404	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 artículo personal con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **artículo personal** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Basic: 0 días	La tarifa Economy Basic: 2 meses	La tarifa Economy Basic: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aun no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa **Economy Basic:**

- No se permiten cambios.
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

000.012

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

28/4/22, 9:46

Tarjeta de Embarque | LATAM Airlines



Iniciar sesión



Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA4620074TAAM

Washington Yambay

Vuelo

29 de marzo de 2022

LA1403

Operado por
LATAM Airlines

Asiento

Economy

Reserva YMRSRN

Embarque / El embarque finalizará a las

Terminal

-

Puerta/Gate

-

**Embarque
Grupo**



29/03/22

18:36 Quito UIO

Aeropuerto Mariscal Sucre Intl.



19:31 Cuenca CUE

Aeropuerto Cuenca

En este vuelo puedes llevar:



1 artículo personal



Iniciar sesión



Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.




© 2022 LATAM Airlines Ecuador

Certificado por:



28/4/22, 9:48

Tarjeta de Embarque | LATAM Airlines


 Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA4620074TAAM

Washington Yambay

Vuelo

31 de marzo de 2022

 **LA1404**Operado por
LATAM Airlines**Asiento**

Economy

Reserva YMR5RN

Embarque / El embarque finalizará a las**Terminal**

-

Puerta/Gate

-

**Embarque
Grupo**

31/03/22

19:44 Cuenca CUE

Aeropuerto Cuenca

**20:35 Quito** UIO

Aeropuerto Mariscal Sucre Intl.

En este vuelo puedes llevar:



1 artículo personal

i Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.



© 2022 LATAM Airlines Ecuador

Certificado por:





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Pasajes aéreos compra Talleres Cyark Ingapirca

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento la DII lleva a cabo dentro del Proyecto Conservación de la Elipse y el Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca- Fondo del Emabajador, los talleres de narrativa y documentación 3D del sitio, planificados previamente con la embajada y Cyark.

En este marco solicito de la manera más comedida se autorice el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo.

RUTA

Quito- Cuenca-Quito

Salida: 29 de Marzo 18:36pm

Retorno: 31 de Marzo 19:44pm

FUNCIONARIOS

- Ana Barreno
- Washington Yambal
- Leonardo Auz
- Carlos Vasquez
- Deysi Hidalgo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-25 16:23:53 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0143-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Leda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Pasajes aéreos compra Talleres Cyark Ingapirca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:26:18 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 13:43:42 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Autorizado Christian, por favor proceder según normativa.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:31 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0142-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Pasajes aéreos compra y reembolso Talleres Cyark Ingapirca

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento la DII lleva a cabo dentro del Proyecto Conservación de la Elipse y el Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca- Fondo del Embajador, los talleres de narrativa y documentación 3D del sitio, planificados previamente con la embajada y Cyark.

En este marco solicito de la manera más comedida se autorice el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, así como el reembolso de los mismos considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo.

RUTA

Quito- Cuenca-Quito

Salida: 29 de Marzo 18:36pm

Retorno: 31 de Marzo 19:44pm

FUNCIONARIOS

- Ana Barreno
- Washington Yambal
- Leonardo Auz
- Carlos Vasquez
- Deysi Hidalgo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0142-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-27 10:12:18 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0142-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Pasajes aéreos compra y reembolso Talleres Cyark Ingapirca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-04-05 14:48:59 (GMT-5)	Archivar		8	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:24 (GMT-5)	Copiar		0	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 13:26:00 (GMT-5)	Reasignar	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	0	María P. por favor corregir si es compra o reembolso.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:46 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0241-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA Nro: 18_Fondos del Embajador certificación poa pasajes aéreos fondo del embajador

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M de 28 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"solicito de la manera más comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 18**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- INPC-DII-2022-0144-M

Anexos:
- certificación_poa_18-signed-signed.pdf

Copia:
Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 350

PROBLEM SET 1

Due: Monday, September 10, 2012

1. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Calculate the magnitude of the centripetal acceleration.

2. A car starts from rest and accelerates uniformly to a speed v in a time t . Calculate the distance traveled during this time.

3. A projectile is launched from the ground at an angle θ above the horizontal with an initial speed v_0 . Calculate the maximum height reached.

4. A block of mass m is pushed up a frictionless incline of length L and angle θ by a constant force F parallel to the incline. Calculate the final speed.

5. A satellite orbits Earth in a circular path at a radius R from the center of the Earth. Calculate the orbital period.

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	28/03/2022
Certificación Nro.	18

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M de 28 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"solicito de la manera más comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca"*



En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica				
Línea POA	143	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajdor ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530301	Descripción del ítem	Pasajes al Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 Firmado electrónicamente por: ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: certificación poa pasajes aereos fondo del embajador

De mi consideración:

Estimado Director de Planificación, en el marco de los talleres a realizarse dentro del Proyecto Conservación del Elipse y Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca-Fondo del Embajador, solicito de la manera mas comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca", de la siguiente manera:

701	530000	530301	Pasajes al Interior	600,00	600,00
-----	--------	--------	---------------------	--------	--------

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregarán a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 08:50:50 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de Investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Nan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qÑ.pdf

Copia:

Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

jm



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 08:47:58 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

